

Don Julio Pujol Santiago, documento nacional de identidad número 22.452.893.

Don Jesús Ros Martínez, documento nacional de identidad número 22.466.965.

Don Joaquín Sánchez Lax, documento nacional de identidad número 27.441.621.

Don Pedro L. Martínez Albaladejo, documento nacional de identidad número 22.380.576.

Doña María Josefa Torralba Salmerón, documento nacional de identidad número 74.305.784.

Murcia, 29 de abril de 1997.—El Alcalde, Miguel A. Cámara Botía.

11160 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios y se adjudican varias plazas de personal laboral.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que ha sido nombrado el personal de este Ayuntamiento siguiente:

Funcionarios de carrera

Don Octavi Jesús Ruano Morales, Subinspector de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Subinspector.

Don Josep María Rallo Masia, Administrativo de Administración Especial, escala de Administración General, subescala Administrativa, categoría Administrativo.

Personal laboral

Doña Teresa García Gil, Oficial Primera-Revisor de contadores de agua, categoría laboral Oficial Primera.

Don Lluís Cid Martí, Conserje del Museo Comarcal de Montsià, categoría laboral Oficial Primera.

Don Carles Simón Serrano Valldepérez, Conserje de la Biblioteca Comarcal «Sebastià Juan Arbó», categoría laboral Peón.

Don Demetrio Morales Almo, Peón del Servicio de Jardines, categoría laboral Peón.

Amposta, 30 de abril de 1997.—El Alcalde, Joan María Roig Grau.

11161 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Corral de Calatrava (Ciudad Real), por la que se hace público el nombramiento de una Administrativa de Administración General.*

Conforme al artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que concluido el proceso selectivo y por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 24 de abril de 1997, ha sido nombrada como Administrativa de la escala de Administración General de esta Corporación, doña María de los Ángeles López Alonso, con documento nacional de identidad 5.623.623P.

Corral de Calatrava, 30 de abril de 1997.—El Alcalde, Silvestre Arenas Mosqueda.

11162 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Palencia, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público, como resultado de las pruebas selectivas convocadas al efecto e incluidas en oferta pública de empleo, el nombramiento:

Doña María Nurla Fernández de Castro, como Funcionaria en plaza de Auxiliar Administrativo. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Auxiliar, grupo D.

Doña María Julia Rojo Antolín, como Funcionaria en plaza de Auxiliar Administrativo. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Auxiliar, grupo D.

Doña María de la Paz Rodríguez Martínez, como Funcionaria en plaza de Auxiliar Administrativo. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Auxiliar, grupo D.

Doña María Jesús Emperador Melero, como Funcionaria en plaza de Auxiliar Administrativo. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Auxiliar, grupo D.

Doña María de las Mercedes Aguayo Sardón, como Funcionaria en plaza de Auxiliar Administrativo. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Auxiliar, grupo D.

Doña María del Carmen Enriquez Abril, como Funcionaria en plaza de Auxiliar Administrativo. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Auxiliar, grupo D.

Doña Ana Felisa Díez Jato, como Funcionaria en plaza de Auxiliar Administrativo. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Auxiliar, grupo D.

Palencia, 30 de abril de 1997.—P.D. el Concejal delegado de Organización y Personal, Enrique Martín Rodríguez.

11163 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres), por la que se hace público el nombramiento de una Administrativa de Administración General.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por el Alcalde de este Ayuntamiento, ha sido nombrada personal funcionario de este Ayuntamiento, la siguiente:

Doña María Isabel Herrero de la Calle. Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Plasencia, 30 de abril de 1997.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

11164 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se resuelve convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Jefe de la Asesoría Jurídica, convocado por Resolución de 2 de abril de 1997.*

Por Resolución de 2 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 15), se convoca, por el procedimiento de libre designación, la provisión del puesto de trabajo de Jefe de la Asesoría Jurídica de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere la disposición adicional décima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; artículo 49.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal del Servicio de la Administración General del Estado y de Promoción de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, resuelve:

Primero.—Nombrar a la funcionaria doña María Cristina de León Marrero, con documento nacional de identidad número 43.354.517, para desempeñar el puesto de Jefe de la Asesoría Jurídica de esta Universidad. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 80. Grupo: A. Localidad: La Laguna.

Segundo.—La toma de posesión del puesto de trabajo se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Conforme a lo previsto en el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, esta Resolución agota la vía administrativa y es impugnada directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

La Laguna, 7 de mayo de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.